ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2306 /

ADJUDICA CONCURSO CAPITAL SEMILLA, MUJERES JEFAS DE HOGAR.

REQUINOA, 04 AGO 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2111 de fecha 14.07.2016 que aprueba Bases del Concurso Capital Semilla Programa Mujeres Jefas de Hogar, el cual busca financiar proyectos de emprendimiento de 13 mujeres focalizadas del programa Mujeres Jefas de Hogar. Presupuesto disponible $ 1.300.000. Designa Comisión Evaluadora.

El Memo N° 1950 de fecha 03.08.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación al Decreto Alcaldicio N° 2111 de fecha 14.07.2016, informa que se realizó el proceso del Concurso "Capital Semilla, del Programa Mujeres Jefas de Hogar de la Comuna de Requínoa. Se realizó el proceso de evaluación por la Comisión evaluadora y se adjudicaron 13 proyectos. Adjunta antecedentes.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

ADJUDIQUESE a las personas que a continuación se individualizan quienes fueron seleccionadas en el del **Concurso "Capital Semilla", coordinado por el Programa Mujeres Jefas de Hogar**.

NOMBRE	RUT	PUNTAJE	MONTO $ ADJUDICADO
Jessica Fabiola Ahumada Ávila	13.569.403-7	100	$ 100.000
Marlene del Carmen Vallejos Barrios	8.859.872-5	95	$ 100.000
Patricia Soledad Saez Caamaño	12.529.689-0	75	$ 100.000
María Carolina Sepúlveda Pacheco	11.143.210-4	75	$ 100.000
Jessica Marcela Painevilo Faez	11.266.305-3	75	$ 100.000
Silvia Verónica Azua Fernández	8.928.301-9	75	$ 100.000
Marta Damaris Caris Sepúlveda	11.171.485-1	75	$ 100.000
Verónica Eugenia Miranda Rojas	14.531.791-6	70	$ 100.000
Ana María Bozo Moraga	10.239.831-9	70	$ 100.000
Melania Magdalena Valdés Bravo	14.337.822-5	70	$ 100.000
Claudia Andrea Bahamondes Ampuero	16.572.291-4	70	$ 100.000
Erika María Rubio Maturana	11.365.283-7	70	$ 100.000
Catalina Andrea González Muñoz	14.498.506-0	65	$ 100.000

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.999.000.000, denominada Otras Transferencias al Sector Privado, del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IGE/LZO/mrc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo (1)